

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA
MERCANTE – “Capitán y propietario
respectivamente de la motonave Santi II,
matrícula CP-01-3071”
- PARTES : Señores Jimmy Reina Escobar y Wilton Garcés
Angulo, capitán y propietario respectivamente de la
motonave Santi II, matrícula CP-01-3071.
- AUTO : De fecha siete (07) de julio del año dos mil veinte
(2020), el cual abre periodo probatorio y ordena la
práctica de unas diligencias, expediente No.
11022020010.

Se fija el presente ESTADO, el día CUATRO (04) de AGOSTO de 2020,
siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01
